AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5054

RESOLUCIÓN n.º 1594/2011, de 26 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª M.ª Begoña Bilbao Markaida como Directora de Enfermería de la Comarca Bilbao.

Mediante Resolución 970/1995, de 5 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª M.ª Begoña Bilbao Markaida, Directora de Enfermería de la Comarca Bilbao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D.ª M.ª Begoña Bilbao Markaida como Directora de Enfermería de la Comarca Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos a 26 de septiembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Comarca Bilbao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de septiembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.